EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,357

Montevideo, Miércoles 18 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

Los giros, [illegible] y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Tiene agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª, París, calle de la Grange Batelière, número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 522.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por seis meses	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 18—San Lucas Evangelista y santa Trifona.

Sale el sol á 5 h. 16 m.—pónese 6 h. 16 m. Cuarto menguante el 20.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y ópera española dirigida por [illegible] Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, [illegible] Padovani.

[illegible] 18 de Octubre de 1905 la zarzuela en tres actos y cinco cuadros titulada [illegible] de Castro.—A las 8 y 45.

POLITEAMA — De José y Luis Cronica — Reaparición de Fátima Miris, de [illegible] para Europa. 6 únicas funciones.

[illegible] jueves 19 de Octubre.—Primera parte: [illegible] Divina; segunda parte, [illegible] qui passes; tercera parte, [illegible] de Violín por la señorita E. [illegible]; cuarta parte, [illegible] Teatro Variedades.—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL. — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con [illegible] y juguetes. Los lunes gran [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírica de música española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 18 de Octubre.—Primera: «La buena sombra»; segunda [illegible] «El mal de amores»; tercera sección, «Los borrachos»; cuarta sección, [illegible] estrellas».—A las 8 1/2.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Para los nocturnos á guante y á mano [illegible] las 8 1/2 p. m.

Hoy miércoles 18—Gran partido á guante, á 60 tantos: Paysandú y Ezcurra contra Rubio y Sabino, á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 5 libres.

CIRCO NACIONAL. — Pabellón Pipo, [illegible] año 1905, calle Mercedes entre Ibicuy y Olimar. — Compañía dramática [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible].

[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días. La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y [illegible]. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, [illegible], Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafagen. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamborés, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30. Sucursal Terrestre; calle Uruguay 88. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2701 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2705 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente á Plaza de Gobierno. 1690 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 65. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 206. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 353.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas, puentes etc., etc. 140 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1497 a 1 par

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHIO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. [illegible] 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Tiene su estudio y su domicilio Misiones 55. 362 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, [illegible]. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. Oficina: 25 de Mayo 201. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 211. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1362 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2163 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 100.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1 2 á 3 1 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 209.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Candoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres, denominado «Botica Semería», sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2631 v oc 20.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chiapto, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraros» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarones».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraros», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 218 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2731 v oc 31

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Albucatay y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 107.—José Palacio. 2724 v oc 31.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunin todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el [illegible] á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Pedro De[illegible] 2732 v oc 27.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 [illegible] ante el escribano don Carlos Stanzeneguer ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la [illegible] á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C. Pitzer. 2742 v nv 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Lucongo mi establecimiento de [illegible] sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905.—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias [illegible] en la Avenida General Rondeau núms. 139 y 141, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como también continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Martín Irazegui y Ca. 2686 v oc 25

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Piretto nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Bentancor Hnos. 2641 v oct 22

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de [illegible] número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 dias á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rampla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel Gonzalez y Hnos. 2560 v oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 dias á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 0 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con los dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2818 c 8 nv

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho, pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Barrio. 2811 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tengo establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arena Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2252 v 5 nv.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta Villa que giraba bajo la razon social de [illegible] Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio, calle 18 de Julio número 76 á percibir el importe de sus créditos cuyo [illegible] emplazamiento de dicho establecimiento comercial.—San [illegible] 1905.—[illegible] Pucci y C. 2770 v nv 7

AL COMERCIO—[illegible] en virtud de [illegible] ante el escribano don [illegible] Roy, ha quedado disuelta la sociedad [illegible] de Fiderería y Molino [illegible] bajo la razon de [illegible] de Storace Hnos. [illegible]

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar [illegible] dentro del plazo [illegible] Canelones, Octubre [illegible] de 1905.—[illegible] Hermanos. 2745 v nv 11.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 20. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número [illegible] de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi. José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 108. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio [illegible], Montevideo. 1697 v db 9

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Cabrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1887 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 18 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del nicho número 275 del Cementerio del Buceo, ha solicitado su [illegible] del efecto solar.

Se hace pública la peticion para que los que se crean con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—La Direccion. 2590 v en 2.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—[illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible]

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—[illegible] Los interesados [illegible] en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la referida Secretaría, hasta el día 20 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere la más conveniente ó rechazarlas todas si no las encontrara aceptables.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Felix Ilia, Secretario General. 2758 v oc 20.

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion—La Direccion de Salubridad llama por segunda vez á propuestas para la compra de cuarenta animales mulares, petisos, destinados á la Inspeccion G. de Limpieza Pública.

La licitacion se regirá por la ordenanza municipal y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán el día diez y ocho del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—La Direccion. 2733 v oc 18.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días [illegible] después de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito [illegible] [illegible]

Art. 12. [illegible]

Art. 13. [illegible]

Art. 14. Después de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion [illegible]

Art. [illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—[illegible] Secretario General. [illegible]

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—[illegible] Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á [illegible] por el término de veinte días [illegible] de la Facultad de Medicina en la Plaza [illegible] con estricta sujecion á los pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Felix Ilia, Secretario General. 2773 v nv 4.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2637 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Tuchs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Anteror R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, [illegible] 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Ana Gutierrez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2666 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2690 v 29 oct.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2707 v ot 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerina [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle [illegible] á deducirlos.—Montevideo, [illegible] 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2589 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2587 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaz Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Pigerro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Municipio 24 — 5 piezas, 20 pesos.
Vazquez 29 — 5 piezas, 20 pesos.
Juan D. Jackson [illegible]—4 piezas, 22 pesos.
Orillas del Plata 258—4 piezas, 22 pesos.
Bequeló 18 — 6piezas, 26 pesos.
Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Lima 75 — 5 piezas, 26 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 17 pesos.
Joanicó 146 — 5 piezas, 9 pesos.
Zapican 12 — 5 piezas.
Cámaras 194 — 6 piezas, 36 pesos.
Salto 83 — 6 piezas, 40 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.
J. L. Cuestas 80 — 6 piezas, 15 pesos.
Municipio 118 — 6 piezas, 25 pesos.
San Salvador 256 — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 13 $.
Guaraní 87 — 13 piezas, 35 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Joaquin Requena 21 — 6 piezas, 25 ps.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Cerro Largo 76 — 5 piezas, 24 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.
Solís 29 1er. piso—7 piezas, 38 pesos.

CASAS DE ALTO

Florida 144 — 10 piezas.
Reconquista 177 — 7 piezas, 40 pesos.
18 de Julio [illegible] — 5 piezas.
Zabala 194—6 piezas, 30 pesos.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 20 pesos.
Charrúa 52a — 5 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, 60 ps.
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 30 $.
Segunda Rivera [illegible] — 10 piezas, 65 ps.
Amazonas s/n — quinta.
Progreso 13 (La Paz) — 6 piezas, 15 $.
La llave en el número 14.
Camino de los Molinos 120 — 50 pesos.
Agraciada 343 — 8 piezas, 80 pesos.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 6 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones ordinarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demas operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. — El Gerente.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00

"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50

"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . " 2.00

"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60

"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . . " 0.30

"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 13

Capital autorizado y suscrito. . . . . . . $ 2.200.000

" realizado. . . . . " 2.200.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gamarra, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alfonso...

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barings Brothers y Ca. Ld. S. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro, Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Riograndense, Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Banca...

PAYSANDU: Juan Cha...

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. H...

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas... y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre... ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria...

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo...

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta á la vista		Recibe cualquier cantidad y abona los siguientes intereses
A retirar con 30 dias de aviso		Sobre depósitos á la vista...
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 6 meses
A idem idem idem idem 6 meses		Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del PRESTAMO ITALIANO 5 y 3 1|2 por ciento... Roma, Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

Banco Británico de la America del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Tacuarembó, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado. . . . $ 12.000.000.00

Capital suscrito. . . . . " 6.000.000.00

Capital integrado . . . . " 5.235.118.13

Fondo de reserva . . . . " 235.118.42

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se lo designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad. . . .	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad. . . .	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros.	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial.	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos.	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN 65

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Pacheco respondía á la guerra de Oribe (1) con el mismo género de guerra. Jamás en el pueblo oriental, donde tantas victorias caballerescas se alcanzaran, habíase oído antes ese siniestro clamor de guerra á muerte.

Caudillo de soberbios recursos Melchor Pacheco! A su lado Suarez, Santiago Vazquez, ¡qué hombres! parecen temblorosas sombras.

De todo tiene la intuicion. Pompas, aparatos, teatralidades, valen acaso menos para él que tropas y armas?

Dueño de su público, la ciudad entera, hubo momentos en que con gritos fascinó legiones. Su fuego interior se exteriorizaba en accion; no se consumia solitario. Y los recursos fascinadores que manejaba no eran meros juegos de ingenio ó intencionada taumaturgia. No: él creía en un alma animadora de la palabra; en la realidad de los símbolos. Estando Oribe á la altura de Canelones ¿qué mejor medio de animar á los soldados—rudos criollos y guerrera negrada—que entregarles, como algo bajado de los cielos, las blancas y azules banderas de la República. (2) Ya están extendidas las 4 brigadas de Infantes y los 4 escuadrones de ginetes, en la ancha avenida de Julio; los batallones de camiseta de bayeta verde, con cuello y vueltas coloradas; gorra de cuartel de la misma forma del «bonet de police» de su magestad francesa; «calzoncillo largo, con fleco, tal como lo usan nuestros paisanos debajo del chiripá». A las 5 1|2 aparece, seguido de personajes y grupos de pueblo, Melchor. Paz manda la línea; suenan los clarines; se elevan las armas. Melchor se sitúa hacia el centro, «por la parte del fuerte», al lado de las banderas que, segun el decreto, llevan corbata roja, sin ninguna inscripcion para que despues de la victoria se pueda inscribir en cada una de ellas el título del regimiento á que pertenezca, sus hazañas, los nombres de los que venzan ó mueran con particular distincion. Y al acabarse la guerra, ¡ireis ¡oh pabellones! á dormir el sueño de la gloria en las bóvedas de los templos. Y sereis «desplegadas al viento en los días clásicos de la República». El regimiento que pierda su estandarte será disuelto.

A una señal de Paz las tropas forman en columna. Desfilan. Al enfrentar al ministro ¡alto! y el ministro entrega «en nombre de la República» á cada cuerpo su estandarte, recordándoles «los deberes que imponen la defensa y conservacion de este depósito sagrado». Y afirma la seguridad de que cada cuerpo sabrá responder á la confianza de la Nacion.

Los jefes contestan como pueden; los soldados vivan la libertad.

Sobre las cabezas ciérnense nubes tempestuosas. «El aspecto pavoroso del cielo «comunica magestad al espectáculo y es como símbolo de otra tempestad á que tantos corazones harán frente.

«Cuando se entregaron las banderas á los últimos batallones, el tiempo empezó á descargar sobre nosotros con furioso estrépito; y los discursos pronunciados entonces, al dar ó recibir los estandartes, fueron acompañados de relámpagos y truenos, como si el cielo hubiese querido solemnizar el compromiso contraido por los guerreros.»

En los instantes de presentarse Oribe en el Cerrito, donde á poco se reunió un Congreso, elegido entre los suyos, estableció tres poderes, declarándose, en virtud de haberlo sido cuatro años antes, «presidente legal», satisfaciendo con este título irrisorio su ambicion estéril.

Montevideo no estaba enteramente protegida: las obras de defensa eran «un parapeto, una banqueta, una bizna, un foso y un glasis. El parapeto, inconcluso, tenia 1500 pasos de longitud y 7 pies de altura y terminaba por ambos extremos en el río. Centenares de obreros trabajaban en la línea á la vista del enemigo. En el apresuramiento, solo 9 pies de boca habíase dado al foso, no acabado, y en parte con 2 de profundidad. «Un granadero colocado sobre la banqueta, no podía apuntar con su fusil sino por elevaciones. El glasis era un hacinamiento de tierra informe. A falta de tríbulos, pusiéronse vidrios, estacas, latas, escombros. «Por el lado de la campaña, á 30 pasos del glasis, una estacada; en los ángulos y otros puntos del parapeto», no estaban montadas las baterías. 30 cañones, sin embargo, se mostraban en posicion, hasta en ajustes de marina; en el fondo del puerto, azul y plata, se balanceaba la flota de la ciudad: dos lanchas carboneras. El Cerro, en poder de los sitiados contaba 4 cañones; 6000 guerreros defendian la plaza, de los que solo menos de la mitad, la negrada, eran de línea. (3)

Al anunciarse los federales en el Cerrito, con sus hogueras y sus dianas, cuantos tenian puesto señalado en las trincheras fuérónse á ellas, y á la par de estos, particulares armados de baston presentábansen, demandando sitio en el peligro, con enarcamiento de cejas y displicentes voces del general. (4) El asalto se reputaba seguro. Nadie sospechaba que las enemigas lanzas brillarían nueve años frente á aquel parapeto de 1500 pasos.

Entre tanto Paz, con sus anteojos de larga vista observaba el conjunto, trayendo á su cerebro el campo, los caminos, el terreno que elegía Oribe, el ir y venir de los pintorescos grupos de jinetes, desparramándose por las vecinas quintas y jardines. Aquéllas cercadas de agaves; aquéllas, abundantes en sombríos olivos y quebradizas higueras; éstos, todavía vestidos de hiedras y de flores. Todo eso acercaba el anteojo á la vista del general; y en esa vision de conjunto, ora su atencion se posaba en algun zahereño y lejano oficial enemigo; ora en la ondulante espuma del oleaje; ya en los cipreces, graves y fantasmales, que allá, en algun punto de la Aguada, recordaban, entre derruidas paredes, quién sabe qué países saturados de ásperas melancolías!

Con los oribistas venía tambien sin mando, el renombrado don Juan Antonio Lavalleja, menospreciado por Oribe, pues le era imputada la derrota de Echagüe, por no haber obedecido sus órdenes. ¡Pobre don Juan Antonio! Desdeñado, tratado como un civil inválido, él que era puro arrojo! En los años de asedio se le verá perdido en su pastosa chacra del Miguelete, con dos oficiales y dos soldados, en el levantarse y perderse de los soles. Y si siquiera le dijesen algo las noches, los astros:

«Esas flores de luz que ni el invierno
Ni los siglos marchitan,

ó le hablasen, como á Berro, las violetas del surco! Con razon, más de una vez meditó pedir á los sitiados asilo.

Lo extraño es como han podido fabricar los orientales una estatua granítica con este héroe que el menor soplo de realidad torna en polvo. Héroe cual otros muchos, vive en estado de leyenda. (5)

(1) Traía don Manuel Oribe hombres muy malos á su lado. Tales sus amigos Maza y J. P. Lopez, alias Mascarilla, jefes rosistas que procedían por su cuenta, sin que el general se atreviese á contenerlos cuando mandaban desollar hombres vivos ó cortarles las orejas ó castrarlos. Estos fusilaban ó degollaban sin consultar con nadie.

(2) 9 de Febrero. Las banderas se distribuyeron el 14.

(3) La «Legion Argentina» constaba de 500 plazas. Figuraba además un batallon de vascos. En lo sucesivo se formaron otras legiones extranjeras.

(4) El glorioso viejo de Junin, el argentino épico don Isidro Suarez, pidió el puesto de simple soldado en las filas de la Defensa.

(5) Aquí encaja bien reducir á sus límites una sensiblería uruguaya, segun la cual se debe perdonar á los héroes sangrientos y versátiles, por que sirvieron mucho á la patria y en definitiva la hicieron. A esto se responde: la patria se hizo apesar de algunos de los caudillos. Ellos, olas grandes de un mar embravecido, hubiesen llevado el bajel de los destinos nacionales, yo no sé á qué sirtes, pues indistintamente brasileños ó argentinos, antepusieron su ambicion á todo, viniendo el país á ser para ellos un pedestal en que ostentarse. La República nació de la casualidad en parte, en parte del cansancio del Brasil y las Provincias Unidas, agotadas por la guerra. Fué en definitiva, el pleito trasado, con un renunciamiento temporal, despues afirmado por los múltiples fenómenos que ponen... á estas disputas, ya ocurran en la edad media, en torno de un condado ya, segun se puede conjeturar, entre los gorriones por la posesion de un agujero.

Naturalmente esta explicacion, toda exterior, del hecho de la independencia uruguaya, no niega los profundos instintos populares que la produjeron. Estos, dieran compararse á la vida encerrada en el huevo de un águila. Pero añadamos que sin la feliz combinacion de las fuerzas internas y exteriores, el mayor impulso de vida tiene gran parecido con las vibraciones sonoras en campana de palo. Por lo que respecta á algunos caudillos, si bien sumaron valores, fueron juguetes de poderosas fuerzas extrañas, á punto de ignorar á cuál sistema de las enérgicas tendencias de entonces pertenecían.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa, que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.o del Reglamento sancionado por la Asamblea de Accionistas para la emision de estos títulos, va á proceder al retiro total de los mismos.

En consecuencia el día 16 de Abril del próximo año de 1906 podrán presentarse en el local y hora que oportunamente se indicará á recibir su importe, previniéndoseles que despues de esa fecha dejarán de ganar intereses.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Werner Quincke, Secretario. 2312 v av 2

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de 6 3|4 % correspondiente al 94.o semestre.—Montevideo, Octubre 16 de 1905. 2811 v oc 26

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 67 de los estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas ... un dividendo de 12 0|0 ... por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ...

Montevideo, Octubre ... de 1905.

Gonzalo Ramirez, Presidente. J. R. N..., Secretario. 2741 v oct 25

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000	"	7.050.000
Realizado	" 900.000	"	4.230.000
F. de Res.	" 1.000.000	"	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % "

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar ... venta... higiénicas ... cuenta curativa ...

... sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO.—Doctores Juan T. Elves y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $ 3 diarios; segunda clase, pieza de 2 camas, $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo . . . } CONVENCIONAL

Por descuentos . . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Empresa Teatro Solis

Citacion á Asamblea General Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el 12 al 21 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario. 2744 v oc 30.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Septiembre 25 de 1905. —La Comision Liquidadora. 2634 v oc 30.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de ... calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 0.70 centésimos encuadernados.

Últimos volúmenes recibidos: Natacha, por Santiago Maciel; La Madre de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre, 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, ...; El general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; ... por B. Disraeli; El Hilo da ..., por H. Greville; Los Obreros ..., por Gautier; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Mael; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albin; Feline Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dió á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecañ y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos.

Compañía Anónima MINAS DE GUANANDÍ

Segunda y última convocatoria

El Consejo Administrativo, de acuerdo con los artículos 46 y 51 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 20 del corriente mes á las 8 1|2 p. m., en el local ad hoc calle 25 de Mayo núm. 403 y 405 á los fines del inciso E del artículo 52 de los Estatutos.

La inscripcion de acciones, que manda el artículo 45 debe hacerse en el mismo local de 1 á 4 p. m.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. El Secretario.

724 v oct 20

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de Incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Calestola. — Teléfonos: Las dos compañías.

AVISOS DEL DIA

COMITÉ EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—...

... Montevideo, Octubre 18 de 1905.—La Secretaría.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que existía en Nico Pérez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea, hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, haciéndonos cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 oc.

Victorica y Muiños

¡¡Potros, mulas y caballos!!

En los corrales de Cazala (Arroyo Seco)

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor 50 potros, 40 yeguas, 30 mulas y 20 caballos de andar. Los potros son de la Estancia «San Luis» (The River Plate Estancia Company Limited) Departamento de Colonia, y las mulas de la estancia Bracht y Cía., en el departamento de Rio Negro.

Hay animales especiales en tamaño y clase pudiendo recomendarse á los interesados.

Nadie falte!

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 2893 oc 17.

F. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas—En presencia de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

El VIERNES 20 del corriente á la una y media venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del Despacho de Aduana:

A. M. C. 7396 1 cajon 86 piezas moleskin marron.

V. 2 fardos cada uno 50 piezas listado algodon. 2827 oc 17.

José L. Laugaron

EL MARTES 24 de Octubre, á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados y varios otros artículos. El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé en remate al mejor postor, cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es el siguiente: 1 rico juego de comedor antiguo (roble), 1 buen juego de comedor, butacas tapizadas, escritorios ministros, aparadores, ropero de caoba con espejo, camas de madera y de fierro, mesas de sala, 1 bis á bis de sala, lavatorios, cuadros al óleo, espejo marco dorado, 1 rico biombo, lámparas, floreros, tarjeteros, alfombras, 1 percha de vestíbulo, 1 hermosa letrina portatil (nogal), 2 juegos loza para comedor, baños de de...

José R. Gomensoro

DE MUEBLES, PAPAS Y CIGARROS DE HOJA, en mi casa calle Piedras número 164

EL VIERNES ... del corriente á la ... postura de cantidad de muebles ... cristalería, espejos, ... y de gran cantidad de artículos.

... á las 2 de la tarde, 100 cajones cada uno de 20 kilos de papas, para consumo y semilla.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega se efectuará al día siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2881 oc. 17

José R. Gomensoro

La casa calle Yaro 221 y 223 esquina Ceballati, PLAYA RAMIREZ, con los baños en frente y el tren á la puerta.

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre, á las ... de la tarde, rematarémos ... á la mejor postura esta propiedad dividida en: la esquina para negocio, con tres piezas y demás comodidades para familia, con empedrado y caño maestro paso á la calle Yaro.

El terreno mide 10 metros 787 milímetros de frente al sud á la calle Ceballati, por 21 metros 475 de frente al oeste á la calle Yaro.

Produce 16 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 150 pesos en garantía.

Venta en la misma.

José R. Gomensoro

DE LA PRECIOSA CASA BAJA CALLE COLON 172.—ES UN CHICHE POR SU CONSTRUCCION Y ESTILO.—VENTA EN LA MISMA.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura, esta bonita casa en muy buena situacion. Se compone de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cuarto alto para sirvienta, cocina, w. c.

El zaguan con puerta cancel, el 1.o y 2.o patio con piso de mármol y claraboya; toda elegantemente pintada y empapelada.

Edificada en un terreno de 8 metros 872 milímetros de frente por 29 metros 851 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Ildefonso García Lagos; por el Norte con sucesion de Zufriategui, encerrando un área de 265 metros 1360.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 % del precio de venta.

Está alquilada en 30 pesos mensuales.

Por carteles mas detalles.

RECLAMOS

Escrofulosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es al notarse los primeros síntomas — pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrófula es la Emulsion de Scott, segun afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo Setiembre 14 de 1904.

«Certifico: que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis, no he tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.»

Doctor José Scoseria,

Profesor de la Facultad de Medicina.

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 18 de 1905

NOTAS DE FENIX

Todavia [illegible] halla [illegible] puerto á causa de [illegible] de lobos, el [illegible] chileno [illegible]. Lo que creia ó aparentaba creer [illegible] en nuestras aguas, esta prohibido en las de Chile, á menos que se haya obtenido permiso. Lo demuestra este recorte de una correspondencia [illegible] Valparaiso el 27 de Setiembre [illegible]:

«Se ha concedido permiso á don Pedro José Vargas, para que por el término de 10 años se ocupe en la industria de la pesca de lobos de un pelo en la zona comprendida entre la provincia de Arauco y el grado 47 de latitud.»

El doctor Luis Agote, médico argentino, ha publicado un análisis de las noticias referentes al descubrimiento de Behring. Se muestra [illegible] á punto de afirmar, sin temor de ser desmentido, que la emocionante expectativa fué defraudada cuando se conoció en toda su extension el texto de la exposicion, anunciada el dia antes por un periódico de Paris.

«Ante promesas tan amplias como las encerradas en las primeras confidencias (dice el doctor Agote) habia derecho á esperar un hecho concreto y no una afirmacion que solo se halla basada en la gran reputacion de su autor. [illegible] mento aunque poderoso y digno de ser aquilatado en su justo valor por aquellos que no ignoran la intensa extension de los estudios realizados por Behring, no es, sin embargo, suficiente para despejar el factor de la duda, que siempre preside y sirve de cautela en toda investigacion científica bien llevada.

Es así que la lectura del extracto de la comunicacion de Behring, tomada casi palabra por palabra del compte rendu del acta de esa memorable sesion [illegible]

[illegible]

...sona reputada, que debe agregarse á las que existen, y nada mas. Comprobatorio de lo que decimos es el silencio que reina tres dias despues de la célebre declaracion de Behring: dijérase que la sesion del Congreso, ha tenido lugar hace muchos años, y no una semana atrás, como lo es en realidad.

«Esta linea de conducta es la única que debe dominar. La desconfianza reina siempre en cuestiones de esta naturaleza y mucho mas, tratándose de tuberculosis, donde la importancia colosal del problema, lleva al espíritu á entusiasmos muchas veces equivocados y no siempre inocentes...»

***

El fiscal de la Audiencia de Barcelona, al abrirse en España el período judicial y con motivo del último atentado anarquista en aquella ciudad, elevó una memoria al tribunal que contiene atinadas consideraciones acerca de la delincuencia en el anarquismo.

«No es posible—dice el referido funcionario—que en esta Memoria deje de decir á V. E. algo sobre un problema muy difícil é intrincado que de manera profunda afecta nuestra sociedad, y que en particular, dentro de España, se presenta y desarrolla en esta hermosa capital de un modo imponente y pavoroso, tanto mas terrible cuanto mas escondidas se hallan sus raíces, perturbando de un modo, casi se puede decir permanente, á la sociedad barcelonesa en todos sus grados, desde el mas elevado al mas humilde, y reflejándose esta intranquilidad, este desasosiego en la vida económica, puesto que los capitales al sentirse amenazados de un peligro desconocido, pero que se vislumbra á cada momento y en todos los instantes, se retraen y se esconden, lejos de dedicarse á las grandes empresas fabriles y comerciales, tan en armonia con el carácter laborioso y emprendedor de los naturales del pais: me refiero al anarquismo.

Constan á V. E., como á toda la nacion, atentados que en esta poblacion se han cometido por los afiliados á esta secta, ocasionando numerosas víctimas y el pánico consiguiente: el atentado al general Martinez Campos, el del Liceo, el de la calle de Cambios, el de los almacenes del Siglo, calle de Fernando y Palacio de Justicia son hechos ocurridos ayer, puede decirse; están vivos en la memoria de todos, y perdurarán en las generaciones que nos sucedan, porque revelan una ferocidad, una falta de sentido moral tan extraordinarias, que la inteligencia normal humana no puede alcanzar á comprender que haya seres capaces de realizarlos; y esos hechos, excelentísimo señor, se pretende repetirlos, y esos seres surgen en progresion alarmantísima entre la juventud obrera, que apenas entra en la adolescencia, ó quizás ya desde la infancia, empieza á sentir los efectos de una intoxicacion lenta, pero segura, que anula en su corazon los santos principios que la madre le inculcó, y los sustituye por un odio mortal á todo lo existente, haciéndole

ver como lícito y hasta laudable lo que [illegible]

[illegible]

El ministro de Marina del Brasil ha dirigido una circular á sus subordinados, recordándoles el cumplimiento de las disposiciones que prohiben á los buques de guerra extranjeros levantar planos hidrográficos de la costa, como asimismo desembarcar fuerzas para ejercicios.

***

La reglamentacion de la ley de descanso dominical que en breve comenzará á regir en la República Argentina, ha creado una situacion embarazosa para los grandes diarios que no daban reposo á sus obreros ni á sus empleados de redaccion. Quedan comprendidas las imprentas, y tan solo se les concede la opcion entre el domingo y los demas dias de la semana.

[illegible]

Politicamente esa alianza no solo se inspiró en el buen sentido sino tambien en la moral pública, y el proceder del Brasil hácia nosotros fué noble y digno. Por eso ella será siempre recordada en ambos paises como un gran bien que cada dia que pasa da nuevos frutos.

Quiera usted, etc. Su siempre afectuoso amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

Es posible que estas manifestaciones sean comentadas por la prensa paraguaya. Precisamente en estos dias ha comenzado á publicarse en la Asuncion un estudio sobre Alberdi y la triple alianza, y se viene acentuando la tendencia á vigorizar un partido local con el culto á la memoria de Lopez.

***

«El Ferrocarril», uno de los mas importantes diarios de Chile, dedica un artículo á la obra del doctor Eduardo Acevedo titulada: «La enseñanza universitaria en 1904.»

Nos damos el placer de transcribir algunos párrafos, los cuales patentizan el interés que despiertan las cuestiones que plantea aquella produccion de nuestro laborioso é ilustrado compatriota:

«...La educacion secundaria nacional trata de formar hombres aptos, que tengan base é impulsos para seguir aprendiendo despues de abandonados los bancos, que tengan conciencia de sus fuerzas propias en todas las circunstancias de la vida. Lo esencial en ella es el desarrollo de la personalidad del alumno, la formacion de hábitos de trabajo y de investigacion personal, solamente así serán útiles los conocimientos que se adquieran. Saber es hacer, ha dicho Aristóteles, formulando la base única y fundamental de la enseñanza.

Nada es mas dañino y perjudicial al alumno que esa tarea ingrata de los maestros que únicamente esperan el éxito á espensas de la memoria de los educandos, y que segun se ha demostrado hasta el cansancio, y se desprende de la opinion de los mas autorizados profesores resulta que no saben nada de lo que han aprendido pocos meses despues de haber rendido exámen.»

De ahí la suprema importancia de los métodos de enseñanza.

En las universidades alemanas, dice un escritor, asombra la intensidad del trabajo intelectual y científico, comparable á la actividad de una gran fábrica.

Nuestros conocimientos, segun una sabia máxima de la pedagogía alemana, no nos pertenecen mientras no se han convertido en facultad y en instinto, ó mas bien dicho, en aptitudes.

La inteligencia, segun otro aforismo perfectamente exacto, es un instrumento que debe afinarse y no un saco que debe rellenarse.

Durante muchos años se ha considerado que la base principal de los progresos de la enseñanza secundaria, consistia en la reforma de los programas y en la adopcion de buenos textos. Para que se vea la escasa importancia de los programas, bastará tener presente que ellos son mas ó menos iguales en Francia, Alemania, etc., y, sin embargo, la enseñanza que sobre ellos se desarrolla es bien diferente.

El alumno francés, [illegible] una educacion teórica, mediante lecciones orales [illegible]

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 17.—[illegible]

—La comision de presupuesto del Senado se reunió hoy con asistencia del ministro de Hacienda. La comision le presentó la sancion exacta del presupuesto, tal como lo aprobó la Cámara, pero le pidió que el gabinete, en una reunion, resuelva el criterio con que aprecia la ley de presupuesto, para que el Senado la despache mas de acuerdo con las necesidades del país. Es probable que esta misma tarde se convoque al gabinete.

BUENOS AIRES, 17.—El Ministro del Interior conferenciará hoy con el presidente Quintana respecto al pedido de los ciudadanos de Mendoza para enviar una intervencion nacional á aquella provincia. El doctor Castillo recabará informes del gobernador, señor Galiguana.

[illegible]

España

[illegible]

Italia

[illegible]

Alemania

[illegible]

Marruecos

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Rusia

[illegible]

Francia

[illegible]

Japon

[illegible]

Cuba

[illegible]

Chile

[illegible]

Brasil

[illegible]

Mañana, como hoy y siempre igual...

[illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

[illegible]

DE NICO PEREZ

LA EXPOSICION-FERIA

LOS PREMIOS

[illegible]

...Es muy felicitado el [illegible] Nazabal por el nuevo triunfo que acaba de conquistar.

Es muy sentida la ausencia del señor Ramon E. Silveira, pues se organizaban fiestas en su honor, como en el de los señores Juan Blengio Rocca, Carlos de Castro (hijo), del Jefe Político de Minas y del director del Departamento de Ganadería y Agricultura.—Enviado especial

MERCADO AGRICOLA

Aceptación de la propuesta Croker

La Junta despues de diversos estudios realizados y de consultar los distintos pareceres de los agricultores y vendedores de hortalizas, acaba de poner término á la importante cuestion relacionada con la ubicacion del terreno donde se construirá el Mercado Agrícola, establecimiento que se considera de imprescindible necesidad para las operaciones de compra y venta de legumbres etc.

Como se sabe, la Municipalidad habia recibido cinco proposiciones de interesados, donando terrenos para el levantamiento de dicho mercado y que eran las de los señores Carlos Croker, Mario A. Esteves, señora Luisa L. de Villemur, sucesion Perez y Bartolomé Giaria.

Alrededor de esas propuestas se produjeron los informes mas detallados á fin de que la Corporacion pudiera juzgar de la bondad de cada una de ellas con el mejor criterio y la mas completa imparcialidad.

Por fin, despues de varios meses de trámite y de continuas discusiones, la Junta dictó su fallo, aceptando la proposicion formulada por el señor Carlos Croker, en virtud de considerar que ella es la mas importante de las cinco presentadas y la que mas beneficios reportará el Municipio al comercio y al público consumidor.

Para adoptar esta actitud, la Municipalidad ha tenido en cuenta que el terreno donado por el señor Croker es el que tiene una ubicacion mas céntrica de las ofrecidas y el que mayor valor representa en la actualidad.

Y estos datos son efectivamente ciertos, ateniéndose al valor que hoy tienen los terrenos linderos al aceptado por [illegible]

EN LA COLONIA

[illegible]

ASOCIACION DE LA PRENSA

LA BIBLIOTECA

[illegible]

«GIL»

[illegible]

LOS ASTILLEROS DE MIHANOVICH

[illegible]

La edificación en campaña

CIRCULAR Á LAS JUNTAS

[illegible]

...Por el se dispone, como se sabe, el envío á las administraciones de rentas de una relacion mensual de los permisos expedidos para edificar y reedificar.

En la nota aludida se pide al ministerio de Gobierno se impartan las órdenes del caso para que las Juntas de campaña omisas den cumplimiento á la disposicion invocada y en ese concepto de hoy á mañana se les dirigirá una circular.

CONGRESO MEDICO

Se reunió anoche en el local del Ateneo el 1.er grupo de la 4.a seccion del Congreso Médico, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, doctor Enrique Figari; secretario, doctor Ernesto Fernandez Espiro; vocales, doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Gabriel Honoré, Juan L. Heguy, Felipe Solari, Luis D. Brusco, Arturo Berro, Alberto Gianelli, Antonio Barná y señores Luis Morandi y Hamlet Bazzano.

Se integró el grupo con el señor Gerónimo Zolesi y se resolvió citar para otra reunion que se efectuará en breve á fin de empezar la discusion de temas sobre higiene pública, climatología y epidemiología.

Pidiendo una sucursal de correos

En el sentido que expresa el epígrafe de este suelto, acaba de presentarse al señor García Santos la peticion que subsigue, y que va firmada por numerosos comerciantes y otras personas bien conocidas y conceptuadas.

Dado el fundamento de la solicitud, creemos que el señor director de Correos, interpondrá sus buenos oficios en sentido favorable á lo pedido por ese vecindario.

La solicitud en cuestion es como sigue:

Montevideo, Octubre de 1905.—Señor director general de Correos y Telégrafos, ciudadano don Francisco García Santos.—Señor director: Los que suscribimos esta peticion—vecinos todos de esta importante zona, comprendida por La Aldea, Figurita, Camino 8 de Octubre, Sorchantes, Camino Cibils, etc.—queremos interesar su diligente atencion en el sentido de establecer en estos alrededores [illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

Teatros y artistas

NOTABLE CONCIERTO

Con el magnífico [illegible]

[illegible]

SPORTS

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

GANADERIA Y AGRICULTURA

LAS LANAS

COMPRA DE HACIENDAS

Otras noticias

[illegible]

MILITARES

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

—El señor Carlos Vallaro obtuvo permiso para barar en tierra en la margen del Pantanoso la embarcacion 319, á fin de refaccionarla.

El vapor Tabaré

Procedente de La Paloma y escalas fondeó ayer en el puerto el vapor nacional Tabaré.

Condujo 15 pasajeros, carga y correspondencia.

Tambien condujo, remitido por las autoridades de Rocha, á Juan N., que venia custodiado por un sargento y destinado á la Cárcel Correccional.

POLICIA

Marido modelo

Gaspar Foxat fué preso ayer tarde por la comisaria de la 4.a seccion por haber acometido á golpes de puño á su esposa, María García Panizza.

El suceso ocurrió en la calle Cuareim número 270.

Otras noticias

La Jefatura de Rocha remitió ayer á Manuel Cidale (a) La Burra, quien deberá ser puesto á disposicion del Juez Letrado del Crímen de primer turno.

—La misma Jefatura envió con igual destino al procesado Eduardo Ortiz.

—La de Minas remitió á Santiago Zeballos y Maguna para ser puesto á disposicion del Juez Letrado del Crímen de 1.er turno.

—La comisaria de la 2.a seccion remitió anoche á la Jefatura á José Garrido por escándalo.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

L. Torrens por Manuel y Antonio Rivas y Andrés Caceres, Juan José Pevrallo por Fortunata Gowland de Estrada, E. Real de Azúa por G. Real de Azúa, Antonio Abella por P. Mendez Santa Bárbara, Alfredo Casati por Lucindo Iglesias, Francisco Walker Agui-

[illegible]

...Geeraert, G. Meyer, J. H. Cayford, Wall y familia, J. Gibbs, José Pereyra Lucqnia, L. Faurean, Gregorio Sanchez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Español — Tiburcio Saenz, Francisco Urondo y familia, Alfredo Padovani, Gustavo Ramos y familia, Ernesto Olivera, Angel Fasceo y familia, Alberto Avio, Justo Coirolo y familia, de Buenos Aires; Manuel Borgaria, Teófilo Acuña, Gilberto Casales, del Paraguay.

Hotel Central—Pedro Rusca, G. Padilla, de Buenos Aires; Amaro Cuneo, J. Fontana, del Interior.

Hotel Barcelona — Juan J. Pagola y familia, Esteban Robe, del Interior; Carlos Folier, Pedro J. Guidi, José Larruchi, A. Guidi, J. Campanella, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Beltran Aguirregaray, del Salto; José Fernandez, de San José; A. Altirrero, Luis Costa, Francisco Fariña, José Miranda, Francisco Conte, del Interior.

Hotel Internacional — Juan Brescia, Homero Bargas, Raul Brescia, de San Carlos; Miguel Orlando y familia, de San Eugenio.

Hotel Globo—Manuel Martinez, de Buenos Aires; Juan Perna, del Interior.

Hotel París—Deogracias Gutierrez, Antonio Campi, Felix Bignoli, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Angel Ducio, Max Rosemberg, S. Gessen, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Manuel Romero, Francisco Diaz, Manuel Pesugne, de Minas.

Restaurant Mujica — Manuel Estefan, Santiago Gauden, de Minas.

Restaurant Aspiazú — Pedro Carbajal, Manuel Sanjurjo, José V. Lapido, Bonifacio Lauria, José Viera, Ismael Peñalber, Alberto Willemel, del Interior.

Restaurant Juanotena—Julio Godoy, Luciano Campelo, Francisco Ron, de Treinta y Tres.

Restaurant Larrea — Felipe Perez, Domingo Orge, Silvestre Guillen, de Canelones.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

CAMBIOS

BANCARIO — COMERCIAL

LA CONSOLIDADA

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TABLADA DEL NORTE

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INVERNADA

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

LLEVAN VALIJA

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 19 del corriente el vapor inglés «Turakina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 21 del corriente, el vapor inglés «Aragon».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 17—Trámite—Riveira con Seille, Amaro da Silveira con Amaro da Silveira, tranvía á la Unión y Maroñas con Junta E. Administrativa de la capital, conc. Robillard con Gurmendez y otros, Conlazo Zavalla con Chápones, Loyerta con Argul, Terra con Baños, suc. Haget, Diez Liebana con suc. Ribes, Minelli con Herrera y Obes, Garat con Del Campo, Sienra Carranza con Fariñha, doce en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Burmester con Supervielle, dos en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 17—Trámite—Iturbide con Alzaré, Fonticielia con Cabello, Pacull de Noguera con Pacull, Castilla con la Junta E. Administrativa de Artigas, Antequera con Gauthier, once en causas criminales, cuatro administrativas.

Interlocutorias — Suc. Enrique Newton inc. agente fiscal de Colonia.

Cuatro en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 17—Trámite—Test. de Agueda Lacazo y Estrázolas, suc. de Félix Queraltós y Reventós, suc. de María Ulloa de

JUZGADO DE LO CIVIL — (2o turno) — A cargo del doctor

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pérez.

Salvador Aguerrebere actuario.

Avelino Barbot actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Valores depositados

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Gerente. — Presidente. — Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Setiembre de 1905

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 1.932.314 00	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central	496.405 60	2.419.720 00
Emisión en circulación—Mayor	[illegible]	
—Menor	2.553.973 50	
Total de Emisión en circulación	$ 8.097.113 50	$ 8.097.613 50
Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 6.930.391 36	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	143.440 00	$ 7.073.931 36
Existencia en Sucursales: En efectivo	1.272.191 09	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	54.970 00	$ 1.327.161 09
Total de encaje		$ 8.400.892 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

2497

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTES REMATES

DE 229 PIEZAS ARPILLERA Y 15 BULTOS REMACHES CON AVERIAS En mi casa, calle Piedras núm. 124.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura [illegible] agente [illegible] Lloyd [illegible] "Tranvias" [illegible]

En lotes á la vista [illegible] arpillera núm. [illegible]

Por cuenta [illegible] bultos remaches [illegible] cada uno.

Venta [illegible]

Exijo [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible] Herrera y [illegible]

EL JUEVES 19 del [illegible] 1 1/2 p. m. [illegible]

EN LOTES A LA VISTA

[illegible]

Exijo garantia en [illegible] pagador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE INQUILINATO AVENIDA DE LA PAZ NUM. 375.—PRODUCE 48 PESOS MENSUALES—VENTA EN LA MISMA.

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura.

Esta casa de renta edificada en un terreno de 14 [illegible] de fondo [illegible] edificada en [illegible] Consta de 21 cuartos altos y bajos, 6 cocinas, 2 letrinas, pileta, aguas corrientes.

El que quiera una renta segura no compre esta propiedad!

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía.

2507 oct 14

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré a la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14.759 metros ó sean dos cuadras; con 133 metros de frente á la calle macadamizada Industria, cerrado de alambre por tres costados y á su frente verja de hierro y parte de pared.

Su arboleda es esplendida y en frutales tiene gran cantidad y de lo demas escogido; tres calles de parral con varillas de hierro y un parral al lado de la casa, tambien con varillas; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa-habitacion y con cañería para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta en casa del rematador, la visiten los días lunes, miércoles y sabados de 8 á 12 a. m. y de 3 á 6 de la tarde y los domingos de 6 á 8.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Menéndez, Durán y Vidal, calle Misiones número 1??.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el 15 de Noviembre próximo.

2702 oct 4

José B. Gomensoro

UN CAMPO CON POBLACIONES, ALAMBRADOS Y OTRAS MEJORAS EN EL SAUCE, A UNA LEGUA DE LA ESTACION SAUCE DEL FERROCARRIL A SAN RAMON, EXPLOTADO PARA LECHERIA—VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO.

EL MIERCOLES 25 del [illegible] Octubre á las 4 [illegible] rematará á la mas alta postura [illegible]

[illegible] campo [illegible] al Camino [illegible] arroyo Sauce [illegible] Suárez [illegible]

Hay tambien [illegible] alfalfa [illegible] D. Basso.

El campo está perfectamente [illegible] para lechería [illegible]

Tiene varias poblaciones en buen estado [illegible]

[illegible] de Noviembre próximo.

Como dijo, dista una legua de la estacion Sauce, linea San Ramón [illegible] para los interesados [illegible] esta propiedad, llamada «Granja Sauce».

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

[illegible] calle Piedras núm. 124.

2506 oct 14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO, CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 41 METROS AL CAMINO SUAREZ N. 175 AL 177. VENTA EN EL MISMO. AREA 15.189 METROS, CON LA BASE DE $ [illegible]

EL VIERNES 27 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré [illegible]

[illegible]

Gastos [illegible] 2? oct 14

Francisco Piria

A plazos larguísimos

EXCEPCIONAL REMATE

EL DOMINGO PROXIMO

22 DEL CORRIENTE

VEINTE VAGONES

PARA CONDUCIR LA CONCURRENCIA

PASAJES GRATIS PARA TODOS

80 SOLARES

Sobre el camino Goes

DONDE ESTA CONCEDIDO Y VA A PASAR DENTRO DE BREVES MESES EL TRENVIA ELECTRICO.

VERDADERA CAJA DE AHORROS

Amanzanamiento oficial del

Cerrito de la Victoria

GRAN ALTURA

Terrenos de inmenso porvenir

El que no aproveche esta ocasión NO COMPRARÁ MAS

Condiciones de venta

LOS SOLARES DE 300 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

UN PESO

LOS SOLARES DE 400 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

15 REALES

LOS SOLARES DE 500 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

DOS PESOS

Como posicion, altura y localidad de porvenir nada puede decirse.

Entre los lotes que se venderán hay un grupo de 5 solares frente á la gran plaza de la cumbre y via á sus lados la manzana núm. 46, donde se vá á construir la monumental catedral del Salvador en cuya edificacion se vá á invertir

UN MILLON DE PESOS

Todo comentario está demás. Los que quieran adquirir un lote de terreno, que pueda ser con una miseria mensual y que una vez terminado el pago, les representará una verdadera fortuna, les recomiendo no falten el

DOMINGO PROXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

en el lugar indicado—Camino Nacional de Goes—ó sea la principal entrada á la capital todo macadamizado.

Punto de reunion: Camino de Goes esquina á la calle Industria, tambien macadamizada.

A LAS DOS DE LA TARDE saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 20 vagones conduciendo á los concurrentes.

Los vecinos de la Aguada, Cordon y [illegible]

[illegible]

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Por la [illegible] tierra [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente [illegible]

[illegible] en mi escritorio, Misiones 122 [illegible]

2?4? oc 15

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos mas afamados de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905 á las ocho de la mañana.

[illegible]

VACUNO

50 toros de [illegible]

[illegible]

OVINO

100 carneros Rambouillet de cabaña y [illegible]

[illegible]

Total 5000 ovinos.

CABALLAR

[illegible]

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes [illegible]

2?00 oct. 3

Gran Remate Feria

En la Estancia "Los Altos del Pardo" [illegible] "The River Plate Estancia Comp. Ltd." [illegible]

EN LOS DIAS 26 y 27 de O [illegible] [illegible]

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir los compradores á la Estancia por el [illegible] Informes, Wilson Hnos., Cerrito 235 — Montevideo—Rematadores: CARDONA y LAGARROT.

2?07 oc 2

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las tres casas perfectamente edificadas en un terreno de 13 metros 01 centímetros de frente al Este sobre la calle Guaraní, señaladas sus puertas con los números 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 30 metros 64 centímetros de fondo teniendo un área superficial de 3?4 metros 29 centímetros, arrimos, vereda adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes, etc. Títulos garantidos, rodeadas de muy buenas fincas de renta, asegurada para el comprador del 9 o/o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51 se compone de 3 piezas, cocina, W. C. etc., y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C. etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina W. C. etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien abonará la suma de 550 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm 171a.

2713 ot 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza pública General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c., y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el juicio seguido.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Garcia contra don José Marroni y don Andrés Alvanesse sobre ejecucion de hipotecas se hace saber: que el día 28 del co-

[illegible]

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Antonio Pan

POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION [illegible]

EL MIERCOLES [illegible]

[illegible]

F. W. Iglesias

[illegible]

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Buenos Aires núm. 105, y Alzaibar números 39 y 41.

Con adoquinados, caño maestro y veredas pagos. Es una de las buenas esquinas de la Ciudad Vieja. Ha ganado hasta hace poco tiempo 45 pesos mensuales de alquiler. Base de venta, exageradamente baja. 12 pesos 29 centésimos el metro. Excuso insistir sobre la buena ubicacion de la propiedad. El área de la misma y los otros detalles, se indican en el edicto que va á continuacion:

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Manuela Perez de Iriarte se hace saber que el día 20 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Carlos D. Durán asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y la finca en él construida situada en esta ciudad, calle

José L. Langaron

[illegible]

José L. Langaron

EL LUNES [illegible]

José L. Langaron

EL DOMINGO [illegible]

Alejandro Montautti

EL VIERNES 20 á la 1 1/2 [illegible]

A. Salvagno y J. Jubin

DE LA VALIOSA BARRACA CALLE CERRO N° 227 FRENTE AL MERCADO CENTRAL, donde siempre está alquilado. Renta fija y un gusto alquino los inquilinos actuales [illegible] 50 $ habiendo producido 80 pesos. Habiendo interesados en el arrendamiento, haciendo contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así una brillante renta! 12.50 por 32.52 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpon con techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y se vá á vender con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorizacion judicial contenida de el expediente de venta solicitada por doña Juana Casabella de Stavico ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranza.

2730 ot 7

Mendoza Garibay

EL SABADO 21 de Octubre, á las 4 p. m. Para renta. La bien situada casa de altos y bajos, calle Solís número 48, entre 25 de Mayo y Cerrito. Esta excepcional ubicacion es el mejor elogio, allí está el centro del alto comercio á la vez que el centro social. Todo inmediato: la Bolsa, los Bancos, Hoteles, Mercado, Teatro, Iglesia, Aduana, etc., etc.

Mide: 7 x 38 de frente por 39 y 61 de fondo. Area 151 y 62. Gana 45 $ mensuales, sin contrata. ¡Siempre alquilada! Seis piezas en el piso alto y cinco piezas bajas, con todas sus dependencias.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago. Algibe y cañerías de aguas corrientes, tirantes de madera dura, cielo-rasos de lienzo.

La propiedad puede visitarse todos los días de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 200 $. Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3.

2776 oc 13

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decimetro con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Bordelesa", lindando con la espléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construccion para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion [illegible]

[illegible]

SOLAR No 2—12 varas [illegible] á la calle Mercedes [illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible] Misiones 122.

2528 ot 18

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 19 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

2?28 oc 17.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 2 1/2 de la tarde. Tres lindos solares, en la calle Gil casi esquina á calle General Flores, á una cuadra de Agraciada al Este y á cinco de la hermosa casa quinta del señor Castiglia. Con cordon al frente pago. Terrenos altos, llanos, al nivel de dicha calle, rodeados de bonitas quintas. Tiene frente y fondo proporcionado y están señalados en el plano respectivo con las letras: B. 341 mts. 77=461 vs. 16; C. 351 mts. 54=517 vs. 07; D. 421 mts. 32=570 vs. 98.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion. Garantía: 50 $ por cada lote.

Por ver el plano, títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3.

2778 oc 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde una espaciosa, bien construida y mejor situada casa baja para familia.

CALLE CANELONES núm. 371

Entre VAZQUEZ y SALTO

En el sitio mas elevado de la famosa Avenida Canelones, que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por lo saludable y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre la expresada calle, por 42 varas de fondo. Area: 504 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribuidas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande, sistema Muniz, con azulejos, W. C., jardin, despensa, aljibe, gallinero, zarzo, etc. La tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguan. Al frente: linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguan y primer patio, que es muy amplio, con piedra mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Dos canceles con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 3 á 4 de la tarde. Alquilada sin contrata.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN á disposicion de los que deseen verlos en la Escribanía de los señores Mayada y Vega, calle Cerrito número 152. El costo de los certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 $.

Para otros pormenores y por los títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Magnífica ocasión

Renta segura. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

Produce 53 $.

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Calle Reconquista núms. 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar.

Posicion central. Materiales de la mejor clase. Construccion sólida y moderna, arquitectura elegante. Todas las comodidades, luz, ventilacion, pisos al frente, puertas de cedro, piso de pino de tea, patios, zaguan y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo, balcon corrido. Mide 10 varas de frente por 26 de fondo.

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y ademas un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 pesos.

Por mas datos, Sarandí número 204.

2710 oct. 5

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2?6? ?